



DECRETO N° 336

Castro, 28 de septiembre de 2016.

VISTOS: El artículo N° 77 de la ley 18.883; de; la Sesión Ordinaria N°111 del 10.12.2015; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

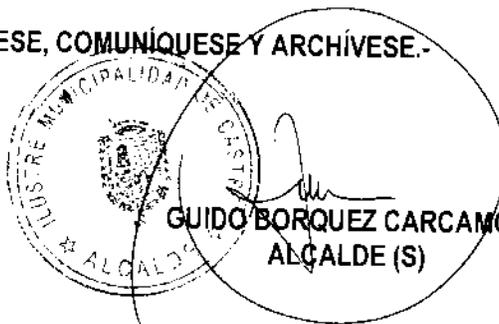
APRÚEBESE Y AUTORÍCESE la capacitación de reglas del futbol dictada por el señor Mario Sánchez instructor FIFA dirigida para árbitros y futbolistas de la comuna de castro Para los días 7 y 8 de octubre organizado por la oficina de deportes

Dichos ítems a requerir se imputarán a los siguientes centros de costos 05.05.01, en las, 2152201001 para personas, 2152401008 premios y otros, 2152207002 servicio de impresión, 2152104004 prestación de servicio comunitario del Presupuesto Municipal vigente año 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)

NAS/DMV/has.-

Distribución:

-Direc. Adm. y Finanzas

-Archivo "13"

-of.deportes